



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

1641

Anuncio modif. Ordenanza fiscal regul. tasa subm. agua potable

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 29 de enero de 2015, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el suministro de agua potable en el núcleo de Campos, sa Ràpita y ses Covetes, lo que se hace público, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 30 de enero de 2015

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

